

ACTA N° 2 de 2.010

En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 07 días del mes de septiembre del 2.010, siendo las once horas se procede a dar comienzo a la segunda reunión reglamentaria del presente año convocada por el Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de Misiones, en sede del Salón de Acuerdos del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia de dicha localidad, estando presidida por el Sr. Director Ejecutivo Dr. Sergio César Santiago, y estando presentes la Sra. Directora Dra. María Luisa A. de Lojko, Dr. César Tadeo Quiros, Dra. Cecilia W. de Guirland, Dra. Susana Conde y Dra. Alejandra Barrionuevo coordinadores de la Primera Circunscripción Judicial; Dra. Adriana Zajackowski, Dra. Estela Salguero de Alarcón y Dr. Jorge Erasmo Villalba como coordinadoras las primeras y colaborador el último por la Segunda Circunscripción Judicial, las Dras. Matilde Espíndola y Gladys Maciel por la Tercera Circunscripción Judicial, la primera como coordinadora y la segunda como colaboradora y los Dres. Osvaldo Rubén Lunge y Laura Marcela González por la Cuarta Circunscripción Judicial Se deja constancia que no se hallan presentes las Dras. Liliam Belloni y Viviana Vallejos por estar realizando Cursos de Capacitación en la ciudad de Buenos Aires, habiéndolo informado con la debida antelación. También se hallan presentes la Dra. Mónica Palacios, subjefta del Cuerpo Médico Forense, y los Dres. Rolando A. Chávez y Mario S. Ramírez, Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia. Acto seguido se procede a dar tratamiento a los puntos del temario propuesto, el que se adjunta a la presente. En primer lugar se pasa a tratar el tema referido a la utilización del Portal Interactivo del centro; con respecto al uso que se viene dando del mismo, se informa que ya se encuentra plenamente operativo a los fines de publicar los eventos de capacitación que se vienen organizando, como asimismo para la inscripción a dichos cursos, con un sistema de registro on line que permite la comprobación de dicho registro, y que asimismo se está reenviando de manera automática a los correos institucionales de los Sres. Magistrados y Funcionarios las novedades en relación a los Cursos. En segundo lugar se presenta la solicitud de incorporación en carácter de colaboradoras por la Primera Circunscripción Judicial de las Dras. Liliam Urbina y Cecilia Córdoba, lo que se acepta en este acto. En tercer lugar, se informa que en relación a la capacitación en Nuevas Tecnologías se viene desarrollando en forma

favorable el Curso de Tutorías en Entornos Virtuales por Convenio con la Provincia de Río Negro, habiéndose finalizado el primer módulo con la aprobación de los Coordinadores participantes, y está próximo a empezar el segundo módulo de Plataforma Moodle en estos días. Del mismo modo, se ha ofrecido becas a este Centro para aquellos interesados en realizar el Curso de Planificación didáctica y Uso de las Tics, desde el centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el cual nos une también un Convenio de Cooperación, habiéndose conseguido siete lugares, con lo cual todos los inscriptos podrán acceder a esa capacitación sin costo y a través de aula virtual. El Señor Director Ejecutivo pasa a informar acerca de la próxima suscripción de un convenio con el Poder Legislativo, mediante el cual se realizará un Proyecto entre ambos Poderes vía Embajador Legislativo, específicamente destinado en esta primera oportunidad a los integrantes de la Justicia de Paz, a quienes se les hará llegar una capacitación específica en Gestión Judicial, Digesto Jurídico, Herramientas para la Resolución Alternativa de Conflictos y Acceso a Justicia. Que dicho convenio incluye también el intercambio de otras experiencias educativas, en un sentido amplio y constituye un adelanto en lo que refiere a la interacción entre los Poderes del Estado. También adelantó que se celebrará un convenio con la UNAM Facultad de Ciencias Exactas, a fin de capacitar al Personal de la Secretaría Técnica Informática, como asimismo para incorporar pasantes a ese sector, el cual frente a la importancia y necesidad de aplicación de las nuevas tecnologías es el más necesitado de recursos humanos. Finalmente señaló el Sr. Director que dentro de la nueva impronta que pretende darle a la actividad del centro cobra especial importancia la temática de la Gestión Judicial, por lo cual hubo celebrado en el mes de Junio pasado un Convenio en representación del Poder judicial de la Provincia de Misiones con la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el área de Tecnología y Gestión, lo que posibilitará el intercambio de experiencias y la implementación de los adelantos necesarios para mejorar la prestación del servicio judicial frente a los nuevos avances. Acto seguido, se refirió al Proyecto de Curso para Empleados Ingresantes al Poder Judicial, el cual fue elaborado en módulos con la finalidad que aquellos agentes que recién se incorporan, puedan nivelarse y conocer cuáles son las instituciones y los conceptos básicos de funcionamiento de este órgano del Estado, a partir de los conocimientos impartidos por los propios Funcionarios y Magistrados que se comprometieron con esta labor. Se trata

de un Proyecto ambicioso, que plasma la idea de capacitación continua y permanente que se viene pretendiendo. También en relación a los Agentes, se comenta que se ha celebrado un Convenio con el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, y también con el SIPTED, a los fines de que los mismos puedan culminar sus estudios secundarios y de esta manera acceder a la carrera judicial, aparte de autorrealizarse como personas, todo de modo gratuito, ya que los costos de la bibliografía correrán por cuenta del Poder Judicial; se explicó los alcances de tal sistema de educación a distancia y semi presencial para adultos acorde a lo que nos ilustraran las encargadas del mismo y se facilitó los formularios para los Coordinadores de cada Circunscripción Judicial. Seguidamente la Dra. Lojko pasa a referirse al Convenio con la UNAM, Departamento de Letras, respecto del cual manifiesta juntamente con la Dra. Guirland que ha culminado favorablemente el Curso de Redacción Judicial para Empleados, capacitación que ha durado diez clases y nucleado a agentes de la Primera Circunscripción Judicial, el que podría reeditarse en las demás Circunscripciones Judiciales el año venidero, ajustando los contenidos no solo al lenguaje jurídico sino a la materia jurídica procesal propiamente dicha. En cuanto a la actividad que quedara pendiente de elaboración de los padrones de capacitadores para el centro, se acordó enviar correos electrónicos a la totalidad de los Magistrados y Funcionarios y especialmente a quienes se desempeñen como Docentes Universitarios para que invitarlos a inscribirse, señalando en qué materia podrían aportar con su experiencia. En cuanto a las actividades programadas para el segundo semestre, se plantea la realización de un trabajo de campo en el área de gestión en los Tribunales Orales Penales de Posadas, el que luego continuará en Oberá y Eldorado; a tales fines se ha invitado a concurrir en este mes a los Dres. Parody y Quiñones, quienes realizarán esa tarea previo envío del material pertinente, en los mismos Tribunales, de manera concreta sobre la problemática de dicho sector a los fines de elaborar propuestas de mejora funcional y un Instructivo de Gestión. También se realizará una capacitación sobre las Buenas Prácticas en el Uso de la Cámara Gesell, dictada por el Licenciado Tony Butler, aceptando la propuesta de la Sra. SubJefe del Cuerpo Médico Forense Dra. Mónica Palacio, con entrega de material a los asistentes, y bajo la conducción del Licenciado Nino. Se deja constancia que el disertante no cobrará honorarios por el dictado de este Taller, por lo cual se autoriza su traslado en un automóvil del Poder Judicial a la ciudad

de Iguazú, en muestras de agradecimiento. En este estado, el Dr. Villalba, propone como materia de capacitación la realización de reuniones entre los Jueces de familia y los nuevos Jueces designados para transmitirles su apoyo y experiencia, y en clara muestra de acompañamiento en la nueva labor que van a emprender, lo cual es aceptado. Se deja constancia asimismo que los Dres. Verón y Farías, Jueces de Instrucción, en el mes de Julio de este año, fueron beneficiarios a través de las gestiones de este Centro, de becas por parte de CFJ para hacer un Curso de Litigación Oral en Buenos Aires, lo cual resultó muy fructífero para ellos. Que por disposición del Señor Director Ejecutivo, para este caso, como asimismo los análogos que se presenten se hizo firmar un Acta Compromiso a los fines que los mismos hagan una devolución de los conocimientos aprehendidos cuando así les sea requerido, en vistas a la retroalimentación del sistema con sus pares. Agrega a continuación la Dra. Palacios, que sería conveniente pensar la posibilidad de capacitar en el uso de la Cámara Gesell a los agentes, a lo que se suma el Dr. Lunge manifestando lo mismo con relación a los psicólogos, ya que es un tema pendiente y serviría para dinamizar el trabajo interdisciplinario, lo cual también se tendrá en cuenta en la agenda de actividades del centro. Destacan ambos la necesidad de contar con al menos un psicólogo en cada Circunscripción Judicial. También agrega la Dra. Gladys Maciel, que no debemos olvidar brindar apoyatura en lo que hace a la capacitación a los Recursos Humanos, Liderazgo, Trabajo en Equipo y que ella se ofrece para coordinar esas actividades. Las Dras. Alarcón y Zajackowski, aportan que no debe olvidarse de trasladar los cursos al interior. Afirma el Dr. Lunge que es necesario un proceso de concientización en el uso de las herramientas tecnológicas porque de nada sirve que el Superior Tribunal de Justicia haya equipado informáticamente a los Juzgados, si los operadores no optimizan el uso de la tecnología; que es también labor de este centro afrontar ese nuevo paradigma y propiciar esa capacitación y sensibilización entre sus integrantes. También agrega el Dr. Santiago que debe tenerse en cuenta con relación al tema la importancia de esto, por cuanto, actualmente estamos propiciando el uso de las videoconferencias como herramienta propia y por excelencia para la capacitación, por lo cual cabe actuar en este sentido propuesto por el Dr. Lunge. Como actividades organizadas pendientes, agrega la Dra. Barrionuevo, que restan una Jornada sobre Ley de Tránsito, Ordenanzas Municipales y Justicia de Faltas, que será una de las primeras en su estilo, esto es en

cuanto a que se desarrollarán con el abordaje multisectorial esta capacitación, se realizará en la ciudad de Puerto Rico el día 29 de octubre venidero y si bien está dirigida a la Justicia de Paz, se invitará a la Policía, a los Jueces de Faltas y a los Jueces de Faltas de la Provincia, estando en etapa de elaboración el temario. Asimismo, la Sra. Juez de Primera Instancia Dra. Pamela Barrios Caram ha solicitado capacitación in situ para el Juzgado de Leandro N. Alem, la que se está organizando quedando encargadas las Dras. Lojko, Barrionuevo y Correa, quienes ya fueron el año pasado, continuando la experiencia educativa, lo que se hará en el mes de noviembre venidero. En esta oportunidad incluirá un módulo de Recursos Humanos a dictarse por la Dra. Maciel y otro de Ejecuciones, a dictarse por parte del Dr. Gonzalo Puente. Para terminar se agrega el Acta celebrada el 06/08/2010 en la ciudad de Puerto Rico, donde Funcionarios y Magistrados de esa Circunscripción Judicial pasan a designar nuevos coordinadores, acorde al reglamento, resultando electos los Dres. Marcela González, Hugo López, Arturo Duri, Patricia Clerici y Rubén Lunge. Siendo las 12,00 hs., se da por terminada la reunión, firmando los comparecientes.